



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.
2021-2024



DIRECCIÓN DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE MULTAS MUNICIPALES, COBRANZA Y MERCADOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS TRÁMITES DEL DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL ANTE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Honorable Ayuntamiento del Municipio Othón P. Blanco, en su calidad de Sujeto Obligado, que recaba y ejerce tratamiento sobre los datos personales, a través de la Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, a través de la Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal, con domicilio en la avenida Álvaro Obregón 321 entre Av. Rafael E. Melgar y Av. Emiliano Zapata, C.P. 77000, Colonia Centro, Chetumal, Quintana Roo informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaben a través de la plataforma digital serán utilizados con la finalidad de emitir y realizar el registro de la declaración informativa del derecho de saneamiento ambiental, verificar y confirmar la identidad del contribuyente, corroborar la autenticidad de la información que proporcione; acreditar los requisitos necesarios, dar seguimiento a los trámites internos en la Dirección de Ingresos, integrar reportes digitales, así como mantener contacto para el seguimiento de los procedimientos.

Para las finalidades antes señaladas, se recabarán los siguientes datos personales: **Nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y correo electrónico.**

Se informa que no se recabarán datos personales considerados como sensibles.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco a través de la Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 6 Apartado A Fracción II, Artículo 16 párrafo segundo ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 21 Fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 1 párrafo 5, 3 fracción II, VIII, IX, XI, 4, 16, 17, 18, 21, 23, 26, 27 y 28 de la Ley General de



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.
2021-2024



DIRECCIÓN DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE MULTAS MUNICIPALES, COBRANZA Y MERCADOS

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículos 2 párrafo segundo, 4 fracción II, IX, X y XI, 6, 11, 16, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; artículo 142 Bis, 142 Ter, 142 Quarter, 142 Quinquies, 142 Sexies de la Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, 34 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, y los artículos 17, 18 fracción II y 19 fracción III del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal, que señala las competencias de la Dirección.

¿Dónde se pueden ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en la Av. Álvaro Obregón número 321, entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, colonia centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la **Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de Recurso de Revisión, que refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Usted podrá consultar este **Aviso de Privacidad** de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal ubicada en Álvaro Obregón 321 entre Av. Rafael E. Melgar y Av. Emiliano Zapata, C.P. 77000, Colonia Centro, Chetumal, Quintana Roo.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para más información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.